POTOSÍ sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONSEJERÍA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO

CERO TOLERANCIA

A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Un mensaje para actuar con responsabilidad

Niñas, adolescentes y mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia.



- VISIBILIZAR
- EDUCAR
- ACTUAR
- DIFUNDIR

UN LLAMADO A TODA LA SOCIEDAD

El mensaje convoca a la ciudadanía y a las instituciones a participar en una política de Cero Tolerancia.

Plantea alianzas, educación y actuación institucional para promover y proteger los derechos de las mujeres.

¿A QUIÉNES EXHORTA?

- Poderes del Estado.
- Dependencias e instituciones de la Administración Pública.
- Organismos constitucionales autónomos.
- Autoridades municipales.
- Ciudadanía de San Luis Potosí.

CUATRO IDEAS PARA ENTENDER EL MENSAJE

VISIBILIZAR
Reconocer las violencias y el deber de proteger los derechos de las mujeres.

EDUCAR
Cambiar prejuicios, estereotipos y prácticas que reproducen desigualdad.

ACTUAR
Las autoridades deben prevenir, investigar, sancionar y reparar, en el ámbito de sus competencias.

DIFUNDIR
El mensaje debe replicarse en medios de comunicación y por autoridades estatales y municipales, especialmente en municipios con Alerta de Violencia de Género.

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Respeto, igualdad y protección de los derechos humanos de las mujeres.

El documento es un pronunciamiento y un exhorto institucional.

Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. José Ricardo Gallardo Cardona.
Fuente: Mensaje Cero Tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de las niñas, adolescentes y mujeres potosinas.
Publicación incluida en el archivo: Periódico Oficial, 27 de abril de 2023.